



# Programa de experiencias educativas



## Programa de estudio

### 1. Área académica

Humanidades

### 2. Programa educativo

Licenciatura en Derecho

### 3. Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

<b>4. Código</b>	<b>5. Nombre de la Experiencia educativa</b>
	Derecho Ambiental

### 6. Área de formación

6.1 Básica general	6.2 Iniciación a la disciplina	6.3 Disciplinar <b>X</b>	6.4 Terminal	6.5 Electiva
--------------------	--------------------------------	-----------------------------	--------------	--------------

### 7. Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
	50	25	75	

<b>8. Modalidad</b>	<b>9. Oportunidades de evaluación</b>
Presencial	Todas las establecidas en el Estatuto de los alumnos 2008.

### 10. Requisitos

<b>Pre-requisitos</b>	<b>Co-requisitos</b>
Ninguno	Ninguno

### 11. Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Individual y grupal	35	15

<b>12. Agrupación natural de la experiencia educativa</b>	<b>13. Proyecto integrador</b>
Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo.	

### 14. Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
19 de febrero de 2009	20 de febrero de 2009	

## 15. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Tania García López, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Fernando Valerio Gutiérrez, Ricardo López Henaine, Antonio Falcón Rodríguez, Austria Paola Barradas H., Ángel Luis Parra Ortiz, Tlexochtlí Rocío Rodríguez García, Alejandra Verónica Zúñiga Ortega, Martha Leticia Ocegüera Reyes, Adriana Morales García, Jorge Martínez Martínez, Joel Hernández Zubiri.

## 16. Perfil del docente

Licenciado en Derecho con conocimiento en el área de Derecho Ambiental

## 17. Espacio

Facultad de Derecho

## 18. Relación disciplinaria

Derecho

## 19. Descripción

Se trata de un curso presencial en el que los participantes adquieren una visión general del Derecho Ambiental a través del análisis de sus características, principios, su regulación jurídica y la problemática que enfrenta.

Tiene una duración de un semestre (75 horas), de las cuales 50 horas serán teóricas y el resto prácticas. En su mayoría se desarrollarán en el aula, la biblioteca, la sala de cómputo y otros espacios extra-muros dependiendo de los temas específicos tratados.

Su evaluación será integral y formativa, ya que durante el periodo escolar se registrará el desarrollo de competencias, de acuerdo al programa de la experiencia educativa.

## 20. Justificación

La protección jurídica del medio ambiente presenta características especiales que convierten al ambiente en un objeto de estudio independiente y complejo. Por ello, el estudiante de la Licenciatura en Derecho tiene ante sí el reto de conocer los principios que lo rigen y poder aplicar los instrumentos jurídicos para su protección, desde una perspectiva analítica y crítica.

El programa educativo incluye esta experiencia educativa ante los retos que plantean las condiciones sociales actuales que exigen del profesional en Derecho los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan contribuir a la solución de la problemática ambiental.

## 21. Unidad de competencia

El participante analiza y comprende los aspectos jurídicos teórico-prácticos básicos del derecho ambiental para generar la necesaria conciencia en la protección del medio ambiente y contribuir a la solución de la problemática ambiental en México, mostrando responsabilidad, constancia, así como compromiso personal y social.

## 22. Articulación de los ejes

En el desarrollo de esta experiencia educativa, se procura una vinculación equilibrada entre los tres ejes que propone el Nuevo Modelo Educativo, toda vez que es necesario, en primer término, dotar a los participantes de las herramientas teóricas (conceptos, posturas doctrinarias, etc.) que les permitan identificar retos y plantear soluciones a la problemática ambiental (después de un análisis crítico, elaboración de cuadros, mapas, reportes de lecturas, etc.), mostrando en todo momento un compromiso personal y social, así como constancia y responsabilidad para generar conciencia ambiental.

### 23. Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
1. Generalidades. 2. Origen y desarrollo del derecho ambiental. 3. Principios generales del derecho ambiental. 4. Gestión ambiental. 5. Distribución de competencias en materia ambiental. 6. Protección a la atmósfera. 7. Protección a la biodiversidad. 8. Protección a las aguas. 9. Tratamiento legal de residuos.	Búsqueda y análisis de información.  Elaboración de resúmenes y síntesis en cuadros, mapas o reportes de lectura.  Lectura crítica de textos seleccionados.  Localización de problemas.  Identificación de ámbitos de competencia de autoridades para la solución de conflictos ambientales.  Análisis de soluciones jurídicas.  Identificación de legislación aplicable a casos concretos.	Compromiso personal en el desarrollo de las actividades del curso.  Compromiso en el análisis de soluciones a los problemas ambientales planteados.  Constancia en la adquisición de competencias durante el curso.  Responsabilidad en la adquisición y desarrollo de saberes teóricos y heurísticos, así como en su aplicación en la práctica profesional.

### 24. Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lecturas y elaboración de evidencias de lectura</li> <li>• Reflexiones por escrito sobre los temas planteados en las sesiones</li> <li>• Estudio de casos actuales</li> <li>• Comparación de legislaciones</li> <li>• Seminarios</li> <li>• Debates</li> <li>• Dramatizaciones</li> <li>• Exposición oral individual y en equipo</li> <li>• Elaboración de reseñas críticas</li> <li>• Elaboración de un ensayo grupal</li> <li>• Bitácora personal o autoevaluación</li> <li>• Exámenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuadre y motivación.</li> <li>• Seguimiento y control de actividades individuales o grupales</li> <li>• Exposición del docente con apoyo tecnológico variado</li> <li>• Discusiones dirigidas sobre las lecturas realizadas</li> <li>• Revisión y retroalimentación de productos</li> <li>• Coordinación de seminarios y debates</li> <li>• Lluvia de ideas</li> <li>• Proyección de películas o documentales</li> </ul>

## 25. Apoyos educativos

<b>Materiales didácticos</b>	<b>Recursos didácticos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de la experiencia educativa</li><li>• Antología</li><li>• Fotocopias con contenido diverso</li><li>• Bibliografía y hemerografía</li><li>• Recursos de Internet</li><li>• Presentaciones power-point</li><li>• Películas o documentales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pintarrón y marcadores</li><li>• Aula y equipo de cómputo</li><li>• Conexión a internet</li><li>• Proyector, computadora portátil y bocinas</li></ul>

## 26. Evaluación del desempeño

<b>Evidencia (s) de desempeño</b>	<b>Criterios de desempeño</b>	<b>Ámbito (s) de aplicación</b>	<b>Porcentaje</b>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Puntualidad en su entrega</li><li>• Ortografía</li><li>• Claridad en la redacción</li><li>• Opiniones personales fundamentadas</li><li>• Pertinencia de fuentes utilizadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad extra clase</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 20%</li></ul>
Actividades durante las sesiones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización puntual de las actividades planeadas</li><li>• Intervenciones oportunas en las actividades del curso</li><li>• Atinencia</li><li>• Respeto y tolerancia</li><li>• Actitud reflexiva</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad dentro del aula</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 40%</li></ul>
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respuestas claras y pertinentes de acuerdo a lo visto en clase</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad dentro del aula</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 40%</li></ul>

## 27. Acreditación

Se requiere la entrega de las evidencias de desempeño de acuerdo a los criterios establecidos, cumplir con el porcentaje de asistencias establecido en el estatuto de los alumnos 2008, la participación activa, respetuosa y tolerante durante las sesiones, así como la presentación puntual a los exámenes.

## 28. Fuentes de información

Básicas
<p>GUTIÉRREZ NÁJERA, Raquel. <i>Introducción al Estudio del Derecho Ambiental</i>, sexta edición, Porrúa, México, 2007.</p> <p>QUINTANA VALTIERRA, Jesús. <i>Derecho Ambiental Mexicano</i>, tercera edición, Porrúa, México, 2005.</p>
Complementarias
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p> <p>AZUELA, Antonio. <i>Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental</i>, UNAM-IIS-Fontamara, México, 2006.</p> <p>BESALÚ PARKINSON, Aurora V. S. <i>Responsabilidad por daño ambiental</i>, Hammurabi, Argentina, 2005.</p> <p>BRAÑES, Raúl. <i>Manual de derecho ambiental mexicano</i>, segunda edición, FCE, México, 2000.</p> <p>CARMONA LARA, María del Carmen. <i>Derechos en relación con el medio ambiente</i>, segunda edición, Cámara de Diputados, LVIII Legislatura-UNAM, México, 2002.</p> <p>CARMONA LARA, María del Carmen y HERNÁNDEZ MEZA, Lourdes (Coords.) <i>Temas selectos de derecho ambiental</i>, UNAM, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, México, 2006.</p> <p>CIFUENTES LÓPEZ, Saul, RUÍZ-RICO Ruiz, Gerardo y BESARES ESCOBAR, Marco A., coordinadores. <i>Protección jurídica al ambiente: Tópicos del derecho comparado</i>, Ed. Porrúa, México, 2002.</p> <p>CRUZ MIRAMONTES, Rodolfo. <i>El TLC: Controversias, soluciones y otros temas conexos</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>DAMSKY, Issac Augusto; LÓPEZ OLVERA, Miguel Alejandro y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Libardo (Coords.) <i>Estudios sobre la responsabilidad del Estado en Argentina, Colombia y México</i>, UNAM, México, 2007.</p> <p>FRANCO DEL POZO, Mercedes. <i>El derecho humano a un medio ambiente adecuado</i>, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, Núm. 8, s/ed., Ed. Universidad de Deusto, España, 2000.</p> <p>GARCÍA LÓPEZ, Tania. <i>Quien contamina paga: principio regulador del derecho ambiental</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan. <i>Nuevo Derecho Ambiental Mexicano (Instrumentos de Política)</i>, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1997.</p> <p>GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y MONTELONGO BUENAVISTA, Ivett. <i>Introducción al Derecho Ambiental Mexicano</i>, Universidad Autónoma Metropolitana, México, DF, 1999.</p> <p>JUSTE RUIZ, José. <i>Derecho Internacional del medio ambiente</i>, Ed. McGraw Hill, Madrid, última edición.</p> <p>LASCURAIN FERNÁNDEZ, Carlos F. <i>Análisis de la Política Ambiental: Desafíos Institucionales</i>, El Colegio de Veracruz-Consejo Estatal de Protección al Ambiente, Xalapa, Veracruz, 2004.</p> <p>LOZANO CUTANDA, Blanca. <i>Derecho ambiental administrativo</i>, Ed. Dyquinson, Madrid, última edición.</p> <p>MARTÍN MATEO, Ramón. <i>Tratado de Derecho Ambiental</i>, Ed. Civitas, Madrid, última edición.</p>

- MONTORO CHINER, María Jesús. "Bioética, medio ambiente y derecho", en CASADO, María (Comp.), *Nuevos materiales de bioética y derecho*, Fontamara, México, 2007, pp. 373-405.
- OJEDA, Ramón y LOPERENA, Demetrio (Editores). *Cases and Materials on International and Comparative Environmental Law*, Editora Laguna, México, 2001.
- ORIZABA MONROY, Salvador. *Derecho Ambiental. Política, Gestión y Sanciones*, PAC, México, 2007.
- PRADO CARRERA, Gina Jaqueline. "La protección ambiental en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", en CIENFUEGOS SALGADO, David y MACÍAS VÁZQUEZ, María Carmen (Coords.), *Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano. Bioderecho, tecnología, salud y derecho genómico*, UNAM, México, 2006, pp. 309-325.
- PLASCENCIA VILLANUEVA, Raúl. "La responsabilidad penal en materia ambiental", en: Varios Autores, *La responsabilidad jurídica en el daño ambiental*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1998, 24/09/2005, Serie E: Varios, Núm. 87, disponible en Internet: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?/=141>, ISBN 968-36-6574-8
- RÍOS GRANADOS, Gabriela. *Tributación ambiental: la contribución por gasto*, UNAM, México, 2007.
- REUTER, Paul. *Introducción al derecho de los tratados*, Eduardo L. Suárez (trad.), Ed. UNAM-FCE, México, 1999.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Elí. *La contaminación transfronteriza, su regulación en el derecho internacional*, Ed. Universidad Iberoamericana – Limusa, México, 2003.
- ROJAS AMANDI, Víctor Manuel. *La protección del medio ambiente en el TLCAN y la OMC*, Colección Estudios Jurídicos, Ed. Oxford University Press, México, 2000.
- SANTANDER MEJÍA, Enrique. *Instituciones de derecho ambiental*, ECOE Ediciones, Colombia, 2002.

#### **LEGISLACIÓN FEDERAL:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
 Código Penal Federal  
 Ley de Aguas Nacionales  
 Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y su reglamento  
 Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
 Ley de Pesca  
 Ley de Turismo  
 Ley de Vivienda  
 Ley Federal de Metrología y Normalización  
 Ley Federal de Procedimiento Administrativo  
 Ley Federal de Sanidad Animal  
 Ley Federal de Sanidad Vegetal  
 Ley General de Asentamientos Humanos  
 Ley General de Bienes Nacionales  
 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable  
 Ley General de Vida Silvestre  
 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente  
 Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos  
 Ley Minera  
 Código Civil Federal  
 Ley General de Salud

**LEGISLACIÓN ESTATAL:**

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Código de Procedimientos Administrativos  
Código Penal el Estado  
Ley Contra el Ruido  
Ley de Aguas del Estado de Veracruz  
Ley de Asentamientos Humanos  
Ley de Bienes del Estado  
Ley de Desarrollo Forestal Sustentable  
Ley de Educación  
Ley de Obras Públicas  
Ley de Planeación del Estado  
Ley de Protección Civil  
Ley de Tránsito y Transporte del Estado  
Ley de Turismo  
Ley del Desarrollo Regional y Urbano  
Ley Estatal de Protección Ambiental  
Ley sobre Protección y Conservación de Lugares Típicos y de Belleza Natural  
Reglamento de Construcciones  
Reglamento de la Ley de Aguas  
Reglamento de la Ley de Protección Ambiental

**CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS:**

- Naciones Unidas. En: <http://www.un.org/databases/index.html>
- DOAJ. Directory of Open Access Journals. En: <http://www.doaj.org/>
- REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. En: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- Unión Europea. En: [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)
- Diario Oficial de la Federación, México. En: <http://www.economia.gob.mx/?P=1413>

**BIBLIOTECAS VIRTUALES:**

- Biblioteca Jacobea. En: <http://www.jacobeacom.mx/biblioteca>
- Red de bibliotecas virtuales de América Latina y el Caribe. En: <http://sala.clacso.org.ar/gsdll/cgi-bin/library>

**PÁGINAS WEB:**

- Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Brasil, 1992. En: <http://www.rolac.unep.mx/docamb/esp/dr1992.htm>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México. En: <http://www.semarnat.gob.mx>
- Cuarto Reporte del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, En: <http://www.ipcc.ch/SPM2feb07.pdf>
- Instituto Nacional de Ecología. En: <http://www.ine.gob.mx>

**BLOGS:**

<http://re-cambioclimatico.blogspot.com>